



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tamalameque

Estado No. 8 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20787408900120170014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Celso Donado Rangel	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120170007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Dalcira Ochoa Torrejano	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120170010200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Esilda Obeso Pedraza	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120170009300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Armandp Alvarado Mendez	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120170010900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Oscar Duarte Paba	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDUVIGE CARMELA UHIA SIERRA

Secretaría

Código de Verificación

afe8ae26-31bd-4e76-a2af-add3b1e5019e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Tamalameque

Estado No. 8 De Jueves, 28 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20787408900120180011300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Yuliet Virginia Beleño Oliveros	27/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20787408900120200007500	Verbal	Giovanny Navarro Navarra	Madelsa Inversiones Limitada	27/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 28 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EDUVIGE CARMELA UHIA SIERRA

Secretaría

Código de Verificación

afe8ae26-31bd-4e76-a2af-add3b1e5019e